

— FINALISTAS —

SUPERHÉROES

DEL DESARROLLO

2021



FICHA FINALISTAS

Catastro rural en Ecuador: tecnología libre y participativa para la gobernanza de la tierra

Número proyecto BID: EC - L1071

País: Ecuador

Tipo de operación: LON - Loan Operation

Estado de Operación: Cerrada

Unidad ejecutora: MAGAP PRATT

Proyecto SIGTIERRAS

Categoría: 2

BID Team leader: Marisol Inurritegui

CSD/RND - Env, Rural Dev & Disaster Risk

Autores

- **César Antonio Bermeo Noboa,**
Director ejecutivo de la UE - 2012/2018.
- **Andrea Paola Terán,**
Coordinadora con Municipios
y con Abogados UE 2013-2018
- **David Rivadeneira,**
Analista de Apoyo a la
Regularización UE 2015-2018

RESUMEN DEL CASO

Contexto: El catastro y los sistemas de información no son populares. La información que proveen es indispensable para la planificación y la toma de decisiones de desarrollo, pero a veces se vincula con incremento de impuestos o de controles y por eso pueden ser percibidos por la comunidad como poco favorables. Este caso muestra el aprendizaje y las acciones que permitieron lograr sinergia entre la Unidad Ejecutora creada dentro del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGAP), con los Municipios, autoridad local con competencia en ordenamiento territorial y con la población, para aprovechar la información geográfica, construir un catastro, fomentar la formalidad de la tenencia de la tierra, y que el uso adecuado de la información contribuyera a la gobernanza de la tierra, particularmente rural, su uso y la actualización catastral en el tiempo.

En 2009 el BID aprobó un préstamo a Ecuador, con el fin de elaborar un sistema de catastro rural, ya que solo 8 de los 221 cantones del país habían actualizado catastro rural con un proyecto financiado por el BID. Para 2012, el 50% de los cantones poseían una ortofotografía que era la base para iniciar el catastro. Sin embargo, el trabajo catastral aún no había iniciado.

Desafío:

1 - Luego de dos años de ejecución no se había articulado una alianza estratégica entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM) y el MAGAP, ni evidenciado la utilidad del catastro rural y su relación con la formalización de la tenencia de tierras en Ecuador.

Ello generó falta de confianza y descoordinación entre las diferentes autoridades de orden nacional, (encargada de la regulación), el nivel local (que administran el catastro) y la comunidad (que suministra la información).

2 - La falta de acceso a la información generada, (como las ortofotomapas) y la falta de sensibilización a los gobiernos locales y a la comunidad sobre el alcance y el estado del proyecto dificultaron el avance en el levantamiento del catastro de los predios rurales. Incluso como parte de los convenios firmados los GADM habían aportado recursos públicos a la Unidad Ejecutora y aún no se había iniciado el levantamiento catastral. A nivel nacional, la desconfianza entre el MAGAP y el Instituto Geográfico Militar (IGM) que es responsable por ley de aprobar las ortofotomapas había impedido los pagos a los proveedores de estos servicios, por lo que algunos de ellos habían interpuesto demandas judiciales.

Solución: La UE logró construir un clima de confianza entre los diferentes actores involucrados por medio de diferentes acciones. Instalaron distintos espacios de diálogo para resolver las discrepancias entre los diferentes actores tanto público como privado; así como para atender algunas demandas judiciales presentadas por los proveedores donde se hizo mucho énfasis en cómo alinear las distintas necesidades en torno a un mismo objetivo y bajo un ambiente de mutuo respeto. Adicionalmente, se liberó la información, de manera gratuita, empezando por la entrega de los ortofotomapas y del catastro a los Municipios que participaban en el proyecto. Por otro lado, prepararon instancias de información a los campesinos, y se presentaron resultados por barrios, donde cada persona identificaba su predio sobre ortofotomapas impresos. En estos espacios, la comunidad podía conversar tanto con los técnicos catastrales, como con los abogados del proyecto, para analizar la calidad del levantamiento y atender situaciones personales de tenencia de la tierra. También recibían gratuitamente un plano impreso de la parcela catastrada. Finalmente, con la divulgación de la información, la Unidad Ejecutora lideró el manejo de conflictos no resueltos a diferentes niveles (individual, colectivo y con las áreas naturales protegidas). Adicionalmente, durante la ejecución del proyecto, la nueva administración de la UE apostó por realizar una migración de un sistema análogo basado en dibujos y planos en papel, a un sistema digital, libre y de fácil uso y acceso para el levantamiento catastral. Esto generó mayores capacidades en la población local contratada para hacer el trabajo. Finalmente, se rediseñó el Sistema Nacional de Administración de Tierras (SINAT) tomando en cuenta las necesidades y requerimientos de los GADM e integrando en una sola plataforma el módulo catastral, orientación legal, adjudicación de tierras y recaudación predial. Incluso se diseñó un SINAT urbano dado que el GADM no administraba solo el ámbito rural.

Aprendizaje: Todos los actores de un proyecto deben participar en las decisiones y la gestión en un ambiente de igualdad de condiciones, dejando de lado la jerarquía de los diferentes actores. Para lograr esto, es necesario tener una comunicación efectiva, temprana y permanente, que logre identificar los intereses y necesidades de las partes involucradas. Esto, permite desarrollar estrategias de información y de atención a problemas de forma oportuna e individualizada. En este ambiente, se pueden desarrollar sistemas de información con participación de sus futuros usuarios, a fin de conocer y atender sus requerimientos.